

**SESION ORDINARIA N°33/17.-**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA**  
**CON FECHA MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.-**

Se inicia esta sesión a las 16:10 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de las Sras. y Sres., Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisternas, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Asistente Social, don Luis Basaul Craviolatti, participa también el Sr. Director Unidad de Control Municipal, Contador Auditor don Rodrigo Arellano León, participan también la Srta. Lorena Iglesias Boisier, Directora Cesfam y la Directora Técnica Cesfam, Srta. Lorena León Escudero, participa además el funcionario de Secplac don Cristian Olivares Donoso, se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla:

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Plan de Salud 2018.
- 4.- Modificación Presupuesto Educación
- 5.- Aniversario Comuna 2017.
- 6.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria, agregando que se va a dar lectura al acta, luego se verá informaciones, el Plan de Salud 2018, la modificación presupuesto educación, se revisará el listado propuesta de los destacados de la comuna y los acuerdos, informa que la secretaria de Alcaldía y actas, tuvo accidente llegando a su casa, sufriendo fractura de su muñeca derecha, por la información que tiene fue derivada al IST de Viña del mar, lo que deja tranquilo ya que él en forma personal tiene muy buena experiencia de ese servicio en el cual se encuentran los mejores traumatólogos, lo buen de esto que es algo que tiene solución, y se comienza con la lectura del Acta anterior.

**1.- Lectura Acta Anterior.**

Se da lectura al acta anterior de fecha 15/11/2017, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- Informaciones.**

Sr. Alcalde informa que esta semana se comienza con las actividades de aniversario, cuenta que estos días han sido bastantes complicados con mucha atención de público, además de las diferentes actividades que asiste, hace recordatorio de las actividades que se vienen como la Gala artística de Las Cabras, Licenciatura liceo Darío Salas, titulación del colegio Santa María de Aconcagua, patinaje, Licenciatura del CEIA Las Cadenas, reunión con los apoderados de los menores con capacidades diferentes.

En relación a esto las señoras y señores Concejales analizan y se programan de acuerdos a sus agendas, para poder asistir a las diferentes actividades programadas, ya que la idea es asistir en forma compartida.

Sr. Alcalde informa que en este desfile de Aniversario, se contará con la participación de los Militares, Carabineros, Marinos y Aviación.

Sr. Alcalde, informa que don Cristian Olivares, funcionario de Secplac viene a informar sobre proyecto Casa Adulto Mayor, a la que se está postulando, deja la palabra al profesional.

Sr. Olivares, saluda a los presentes y explica que se está postulando el proyecto de Diseño

para la Casa del Adulto Mayor, estando en la etapa de evaluación del Ministerio de Desarrollo Social, donde se requiere de la aprobación, por parte del Concejo Municipal, por los costos de gastos de operación y mantención.

A esto Sr. Alcalde informa que la idea es postular la compra del terreno de esquina de Rodríguez con Latorre, para ahí concentrar la Casa del Adulto Mayor, además de incorporar la Sede para la Junta de Vecinos de Rodríguez y el Hogar de Ancianos.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA LA APROBACION PARA LOS COSTOS DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA POSTULACION DE PROYECTO, DISEÑO CASA ADULTO MAYOR

Sr. Alcalde retoma el tema de la petición de los escritores en cuanto a dejar el día 10 de noviembre de cada año, el **“Día del Escritor Santamariano”**.

SEÑORES CONCEJALES, DAN SU APROBACION PARA DECRETAR EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, EL DIA DEL ESCRITOR SANTAMARIANO.

Sr. Alcalde entre otras cosas sugiere otorgar un premio de la I. Municipalidad de Santa María, al mejor promedio de los 4tos medios de cada establecimiento; Santa María de Aconcagua, Liceo Darío Salas y Santa María College.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DECRETAR PREMIO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, AL MEJOR PROMEDIO DE LOS ALUMNOS DE CUARTOS MEDIOS, DE LA COMUNA, LICEO DARIO SALAS, SANTA MARIA COLLEGE Y COLEGIO SANTA MARIA DE ACONCAGUA.

### **3.- Plan de Salud 2018.**

Se presentan a la sesión las funcionarias del Cesfam, Directora, Srta. Lorena Iglesias Boisier, Srta. Lorena León Escudero y la Asistente Social Sra. Pamela Araya, quienes saludan a los presentes, indicando que se encuentran acá, para aclarar cualquier dudas, consultas, respecto al Plan de Salud 2018.

Sr. Alcalde indica que las funcionarias de Cesfam están para aclarar consultas dudas sobre el plan de salud, para luego aprobarlo, deja la palabra a señores concejales para que den sus opiniones respecto al tema.

Sra. Cristina Meza, toma la palabra indicando que ella tiene dos consultas, la primera tiene relación con la cantidad de gente que se hizo la encuesta en este plan de un total de alrededor 15 mil personas inscritas y se hizo con aproximadamente 300 personas su consulta técnicamente es, si es válido este porcentaje tan bajo para hacer encuestas.

A esto Sra. Pamela, (Asistente Social Cesfam) responde que no representa la opinión, que esto lo hace una consultora y hace un cálculo para sacar lo representativo, más que nada es un cálculo matemático, ellos aplican una recta numérica.

Sra. Cristina, se refiere al segundo punto que tiene, indicando que ella con el concejal Leiva forman parte del equipo del Consejo de Seguridad y ahí se dado a conocer que no hay un dispositivo de tratamiento para tratar los problemas de droga que afecta a los niños, porque la idea es que cuando la persona decide colocarse en tratamiento hay que aprovecharlo rápidamente antes que deserte, en cuanto a que si se deriva a Cesfam la respuesta era muy lenta por el sistema que se tienen, la idea es ver como grupo, con qué medios cuenta el municipio para resolver estos problemas.

Sra. Pamela, indica que ella es parte del programa psicosocial, se tienen dos prestaciones, lo que es GES y lo que no es GES, está dentro de la prestación como Cesfam, en esto generalmente se opera que cualquier persona de la red les deriva, a lo que inmediatamente se otorga hora para asistente social o sicólogo, lo primero para hacer el vinculo y la acogida con el usuario posterior a ellos es la evaluación que se hace y se realiza una

coordinación con el médico con la idea que se otorgue algún fármaco para la ansiedad y posterior a esto se va trabajando en sesiones que son desde la asistente social, psicólogo y visitas domiciliarias, si es más grave se deriva al Cesfam San Felipe, cuando ya necesitan de un tratamiento no residencial se hace coordinación con el Centro Renacer para que lo puedan acoger, se hace ficha de derivación y ellos llaman a primera entrevista lo que hacen los profesionales y de acuerdo a su evaluación deciden si dan o no el cupo, si la persona está trabajando se genera una licencia por el siquiátra para que le mantengan el trabajo, también hay casos donde la familia ha puesto una parte de dinero y hay estado en recintos fuera de la zona.

Sra. Cristina, en su opinión encuentra que pasan varios días entre la inter consulta y la derivación para el tratamiento, lo que se sugiere es hacerlo en coordinación y no aislado.

Sra. Pamela agrega que la idea es hacer trabajo en forma comunitaria e intersectorial.

SEÑORES CONCEJALES DAN SU APROBACION, PARA EL PLAN DE SALUD 2018.

Srta. Lorena Iglesias, toma la palabra para informar que les llegó documento del Servicio de Salud, el cual entrega dinero para hacer endoscopias y estas la iba a realizar el hospital de San Felipe, eran 40 que debían hacer y se alcanzó a realizar 8, por lo que ayer (martes 21/11/2017), llegó documento del hospital que no tienen la capacidad técnica para realizar las 32 endoscopias que faltan por hacer, y esto debe ser antes del 31 de diciembre del presente año, explica que se contactó con una empresa de Los Andes quien realiza estas en San Felipe, teniendo un costo de 160 mil pesos cada una y en Los Andes 81.500, los que pueden realizar las 32 faltantes, dentro de la primera quincena de diciembre, pero para esto se debe hacer una compra directa y sin licitar, por la que se solicita de la aprobación del Concejo para hacer convenio de gastroenterología de 32 endoscopias y biopsias que estas signifiquen.

Sra. Cristina agrega que se informe en el programa radial sobre las horas que se tienen porque la idea es que no se pierdan esto, lo mismo que pase con las mamografías habían espacio para hacerse estos exámenes y no habían pacientes.

Sra. Lorena agrega que el programa radial está funcionando.

SEÑORES CONCEJALES DAN SU APROBACION PARA QUE EL CESFAM JORGE AHUMADA LEMUS, REALICE CONVENIO DE GASTROENTOROLOGIA DE 32 ENDOSCOPIAS Y BIOPSIAS QUE LE SIGNIFIQUEN.

Con todo esto las funcionarias se retiran de la sesión.

#### **4.- Modificación Presupuesto Educación**

Señor Alcalde consulta si hay alguna consulta o duda sobre la presentación del Sr. Director de Control respecto a informe de Actualización Presupuestaria mes de noviembre año 2017 de Educación Municipal, el que se entregó la semana pasada, para su análisis.

SEÑORES CONCEJALES, NO TENIENDO NINGUNA OBSERVACION DAN SU APROBACION A INFORME DE ACTUALIZACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE NOVIEMBRE 2017, DE EDUCACION MUNICIPAL.

#### **5.- Aniversario Comuna 2017.**

Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejal el programa definitivo del Aniversario 126 y se comienza a revisar cada una de las actividades programadas, indica que no hay cambios, lo único que el día 07 diciembre cuando se inauguren la luces Navideñas en la plaza de Armas, queda un lapso sin actividad, por lo que se incorporó la inauguración de pinturas

al oleo de Maritza Segura, en el hall y da lectura a cada una de las actividades que comienza desde el día 24/11/2017 hasta el día 22 de diciembre.



Sra. Cristina consulta por inquietud que se dijo de que las Juntas de Vecinos van a participar en el desfile de Moda con las candidatas a reina.

Sr. Alcalde responde que le solicitaron que como se comienza a las 21 hrs., que entre el horario de 20; 30 a 20:45 hrs., se presenten las candidatas a reina de todas las Juntas de Vecino, con el propósito de presentarlas y darle más énfasis a la actividad, día 09/12/2017, se realizara un escrutinio de votos de las candidatas a reina y el día 21/12/2017 se realizara el recuento de votos en la Sede unión comuna de Juntas de Vecinos, para realizar la coronación el día 22/12/017 en la Plaza de Armas.

Sr. Alcalde informa que se están cambiando las luminarias a led blancas en el sector centro y las que se sacan van a ser reinstaladas donde falten, en cuanto a inauguración de proyectos se van a realizar después de terminado el aniversario, ya que fin de año son bastantes las actividades.

Sr. Alcalde hace entrega de presentación de listado de destacados de la comuna año 2017, el cual queda sujeto a los cambios que quieran realizar, agrega que le entregaron 6 nombres de adultos mayores proponiendo que se analice y voten para elegirlos que son:

- 1) **Alicia Orostizaga, calle Ancha**
- 2) **Rosa Díaz, calle Rodríguez**
- 3) **Cecilia Campos, Los Héroes.**
- 4) Edison Lagos, profesor
- 5) Eduardo González
- 6) Mario Sánchez.

Se elige Sra. Rosa Díaz, Sra. Cecilia Campos y Sra. Alicia Orostizaga.

Sra. Cristina agrega que a don Edison lo dejaría en algo cultural a esto Sr. Alcalde continúa dando lectura a listado de las personas destacadas, en lo que indica de distinción especial premio al esfuerzo a Miriam Reyes quien termino sus estudios y a Teresita Aliaga, quien hace una bonita labor, queda pendiente Cesfam y Bomberos que los eligen ellos, habiendo revisado y analizado lista de personas destacadas se da por aprobado listado de destacados año 2017.

Sra. Cristina agrega que ella destacaría a María José Valdebenito, por la coordinación y buena disposición de trabajo voluntario con las mascotas.

Sra. Marisol propone destacar a empresario de Concha y Toro quien da bastante trabajo a la comuna, a esto Sr. Alcalde responde que envíe el nombre.

Como comerciante, señores Concejales sugieren incorporar a don Rodrigo Banda, a esto Sr. Alcalde agrega de premiar a los profesores Experto 1.

Sra. Cristina agrega que al parecer estos profesores ya fueron premiados, tomando la palabra Sr. Alcalde que la idea es premiar con el objetivo de motivar además que ser experto 1 es para destacar.

SEÑORES CONCEJALES LUEGO DE ANALIZAR Y DAR SUS OPINIONES APRUEBAN LA NOMINA DE 62 PERSONAS DESTACADAS DE LA COMUNA DE SANTA MARIA.

**6.- Acuerdos**

- 1) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION MES DE NOVIEMBRE 2017.
- 2) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPLA DA SU APROBACION Y ACUERDO A LISTADO DE PERSONAS DESTACADAS DE LA COMUNA AÑO 2017.
- 3) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBACION PARA PLAN DE SALUD 2018.
- 4) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DA SU APROBACION PARA REALIZAR CONVENIO PARA ENDOSCOPIAS Y BIOPSIAS CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO CESFAM SANTA MARIA.
- 5) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA PROYECTO CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR.
- 6) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DA SU APROBACION, PARA DECRETAR EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, SE CELEBRE EL DIA DEL “ESCRITOR SANTAMARIANO”.
- 7) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DECRETAR PREMIO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, AL MEJOR PROMEDIO DE LOS ALUMNOS DE CUARTO MEDIO, DE LA COMUNA, (LICEO DARIO SALAS, SANTA MARIA COLLEGE Y COLEGIO SANTA MARIA DE ACONCAGUA).

FINALIZA LA SESION A LAS 17:50 HORAS.